

rancho, los voluntarios mataron ganado vacuno, robaron caballada y repasaron el río, por el vado de Santa María.

El levantamiento de Cortina fué una época de crisis para la población mexicana de la orilla izquierda; se asesinaba sin piedad á los sospechosos de simpatizar con Cortina; sus familias se veían obligadas á huir; sus propiedades eran robadas. Igual conducta iniciaron los voluntarios en la "Bolsa" y observaron en su segunda invasion.

La autoridad militar de Matamoros tuvo noticia que Cortina estaba por el rancho de la "Mesa," y mandó una fuerza en su persecucion: dió aviso al Mayor Heintzelman del ejército de los Estados-Unidos, para que estuviera á la mira en la orilla izquierda; el Mayor citado comunicó la noticia á las tropas que estaban en Brownsville y Edimburgo. La fuerza mexicana habia llegado á la "Mesa" sin tener noticia de Cortina, y allí quedó un piquete de veintisiete hombres. El capitán de voluntarios Ford, pasó el río el 16 de Marzo en la noche por el Rosario, y asaltó al piquete que estaba en la "Mesa;" murió uno de los soldados, se dispersaron otros y se hizo prisionero al resto: Ford supo entónces que eran fuerzas mexicanas, y explicó que habia sido una equivocacion, por haberle comunicado sus exploradores, que Cortina estaba en la "Mesa." Una jóven del rancho fué herida, varias casas saqueadas y robado el dinero destinado al prest de la fuerza: solo algunos de los objetos fueron devueltos.

La falta de respeto á nuestro territorio habia crecido en aquella gente desordenada: los voluntarios, en lugar de regresar á Texas, se internaron algunas leguas é hicieron una incursion en nuestra frontera; recorrieron varios ranchos, aprisionaron gente, persiguieron á los que huían al monte; buscaban Cortinistas á quienes colgar, mataron en el rancho de los Magueyes á Eligio Tagle, robaron caballada, y despues de varios dias volvieron á Texas.

En busca siempre de Cortinistas, ó mas bien con la apariencia de buscarlos, pasó nuevamente el capitán Ford á territorio mexicano por Reynosa-Viejo, en 4 de Abril de 1860; encerró á los habitantes en unas galeras, para que no dieran aviso á las autoridades de San Antonio de Reynosa; pero éstas habian tenido anticipada noticia de que se preparaba una invasion, y bien pronto supieron lo que sucedia, y que los voluntarios tejanos estaban á dos leguas de distancia, en número de setenta hombres. Todos los vecinos se habian armado y preparado: Ford entró hasta la plaza principal, y cuando allí estaba, se mostró la gente en las azoteas y bocacalles de la plaza, haciendo comprender á Ford que estaba rodeado y que no se le consentiria el menor desman. Ford expresó que habia pasado por tener autorizacion para ello del General Guadalupe Carcia, y al efecto exhibió una orden firmada por éste, en la que se facultaba á Ford para pasar al rancho de la Bolsa y aprehender á Cortina, de quien se tenia noticia que allí estaba; pidió además la entrega de los Cortinistas que hubiera en Reynosa. Se le contestó que esa Villa no era "la Bolsa" y que en ella no habia Cortinistas. Ford se vió precisado á abandonar la población y á salir por el vado público, no consintiéndosele que lo hiciera por otra parte, por recelarse de sus intenciones sobre los ranchos. Despues de su paso sobrevinieron los conflictos de disparos de armas de una á otra orilla, relatados anteriormente por la Comision.

Esta ha averiguado con toda diligencia si alguna vez las autoridades mexicanas consintieron en el paso de la fuerza de voluntarios. En punto á la invasion de la "Mesa," la correría que despues se hizo en varios ranchos y la aparicion á Reynosa, los documentos que mediaron sobre estos hechos, confirman que, no solo no fueron consentidos, sino que los procederes de las autoridades de Reynosa, para resistir las agresiones, tuvieron completa aprobacion. En cuanto al ataque á la "Bolsa," el motivo para dudar si hubo ó no permiso de aquel género, es la declaracion de dos testigos que afirman haber visto la autorizacion concedida por el General Garcia al capitán Ford, con el fin de que éste cruzara á dicho lugar. La Comision no ha encontrado documento que confirme estas declaraciones, aunque no es extraño por los extravíos y pérdidas que han sufrido los archivos. En cualquier caso, una autorizacion semejante no es una facultad concedida para asesinar, robar é incendiar, como se hizo en la "Bolsa." Lo que está plenamente averiguado es, que á fines de Abril de 1860, se arregló con el jefe americano el paso de una fuerza para que, en union de la mexicana, persiguiera á Cortina. Aquella nunca llegó á pasar.

Los últimos hechos comunicados á las autoridades de Matamoros, relativos á esas agresiones, se refieren á una fuerza de americanos acampados frente al rancho de la "Puerta," cuya fuerza, en Julio de 1860, hizo fuego sobre el último para ahuyentar á sus habitantes, y pasó despues varias ocasiones, robando cuanto allí habia.

Estas invasiones tienen dos faces, para los directores de ellas, eran la manera de mantener la alarma en el pueblo de los Estados-Unidos, dando á entender que Cortina estaba pujante y que las autoridades mexicanas eran cómplices de aquel, en términos que parecia necesario invadir á México con mayores fuerzas: para los subalternos, eran un medio de satisfacer sus inclinaciones al pillage. Esas agresiones eran estimuladas en Texas y aun defendidas; el Gobernador Houston, en su comunicacion de 12 de Marzo de 1860, dirigida al departamento de la Guerra, sostuvo la necesidad de atacar la Bolsa; ellas tenian, pues, un carácter eminentemente político. Aun la tolerancia en el robo podia contribuir al mismo fin; cabia la esperanza de que la exasperacion en la frontera mexicana llegara á su colmo y que se produjera un conflicto de graves trascendencias. Con excepcion de la Bolsa, en ninguna parte se encontró á Cortina, ni era posible encontrarle, de manera que no es en esto donde debe inquirirse el objeto que llevaba á los voluntarios á la frontera de México. Pasaron á la "Mesa," donde creian hallarle, asaltaron á un piquete de soldados mexicanos, y cuando se desengañaron ó aparentaron desengañarse, en lugar de regresar á Texas, recorrieron varios ranchos, cometiendo en ellos desórdenes de la mayor magnitud. Llegaron despues á mas avanzadas empresas: ántes habian invadido ranchos, despues quisieron hacerlo con poblaciones; en su primera tentativa los contuvo la actitud enérgica del pueblo de Reynosa, resuelto á castigarlos, si no se mantenian en los límites de una gran moderacion.

Si en efecto se concedió el permiso para que los voluntarios traspasaran el Bravo en la Bolsa, la Comision debe condenar enérgicamente semejante concesion. Se trataba de un negocio demasiado grave, reservado por la Constitucion al poder federal, y que no podia estar sometido al juicio de una autoridad inferior. Debia alentar á los agresores para proseguir despues, aun sin concesiones semejantes, en la misma senda, originando así mayores tropiezos en la armonia de las dos fronteras.

La guerra de la confederacion dió motivo á dificultades de gran tamaño. La Comision ha explicado anteriormente las organizaciones de gente que se hacian en esta orilla para hoztilizar á los confederados de Texas y las amenazas que estos hacian de cruzar el río. La guerra contra la intervencion europea habia originado que todos los elementos de resistencia se aglomerasen en el interior de la República; la frontera estaba indefensa y los amagos eran constantes. La Comision ha relatado ántes los sucesos del rancho Clareño, y el robo de un esqui-fe hecho en esta orilla por los voluntarios. Ellos pasaron desde luego á nuestro territorio y cometieron varios robos. Algo despues llegó una fuerza mexicana enviada por el Ayuntamiento de C. Guerrero; estando ella allí, quince voluntarios intentaron pasar de nuevo á la línea de la República y se les hizo fuego, obligándolos á devolverse.

Estas invasiones tenian por mira el pillage; de mas gravedad fueron las siguientes. En Diciembre de 1862, una fuerza de mexicanos confederados, al mando del capitán Refugio Benavides, pasó de Texas á esta márgen, persiguió á Octaviano Zapata, lo derrotó en el paraje "Mezquital Lealeño" é incendió además la labor de Jesus Vidal; pero fuera de esto, habia una alarma continua en toda la orilla mexicana del río, á causa de las incesantes demostraciones hechas por las varias partidas de confederados, de invadir nuestro territorio.

Las autoridades de Tamaulipas quisieron regularizar aquella situacion; pero se comprende que cualquier medio era insuficiente, si no se tenia fuerza física bastante. En Febrero de 1863, el Jefe político del Distrito del Norte celebró con las autoridades confederadas un arreglo: su cláusula principal sobre este punto se referia á un mútuo auxilio que debian prestarse las fuerzas mexicanas y las de Texas para perseguir á los que de territorio de Mexico intentaran pasar á hoztilizar el tejano ó vice versa. Si las fuerzas de un Estado eran insuficientes podia pedirse auxilio á las del otro Estado. Se arregló, además, que el ganado importado de Texas á Tamaulipas debia traer un resguardo expedido por las autoridades confederadas; que á falta de ese resguardo, seria detenido hasta averiguar su procedencia; y que caso de resultar robado, se devolveria á las autoridades de la confederacion. Las mexicanas dictaron todas las medidas conducentes para cumplir con la mejor buena fé esta parte del arreglo.

En cuanto á lo primero, se percibe perfectamente su intencion: en la apariencia se celebraba una liga, pero en realidad era un medio empleado para contener los ataques á nuestra frontera, fijando en un pacto, las relaciones de las dos líneas; los confederados no habian de consentir que fuerza alguna mexicana pasara á Texas, por la desconfianza que le tenian; ellos no podian cruzar á territorio de México, sin que nuestras autoridades les pidieran auxilio, lo que con

seguridad estas no habian de hacer, porque precisamente procuraban impedir aquellas agresiones: á primera vista se hacia una gran concesion; en la realidad, nada importaba esta.

Pronto se persuadieron sin duda los confederados, de la ineficacia de aquellos arreglos, porque no dejaban de proseguir sus hostilidades. Bajo la presion que se estaba ejerciendo sobre la frontera mexicana; indefensa esta para contener los amagos; sin medios bastantes de resistencia por la guerra contra los franceses, en que el país estaba envuelto, el Gobierno de Tamaulipas trató de dar alguna tranquilidad á las poblaciones, y á este fin consintió en 4 de Marzo de 1863, que las fuerzas tejanas pudieran pasar á México y las mexicanas á Texas, en persecucion de los ladrones ó indios, sin mas requisito que dar aviso á la autoridad mas próxima. Se esperaba terminar con esta medida la inseguridad que se hacia sentir en la orilla derecha del Bravo; pero pronto acreditó la experiencia que ninguna concesion habia de bastar á aquella gente desordenada, y que en realidad se requeria fuerza para repeler sus agresiones. Probablemente á esto se debió que algun tiempo despues, se enviaron tropas mexicanas á la línea, para dar mayor seguridad á sus habitantes; pero antes habia habido una série de invasiones.

En 10 de Marzo de 1863, Encarnacion Garcia, soldado confederado, de la compañía mandada por el capitan Santos Benavides, pasó en union de un sargento, y en estado de embriaguez, á Monterey Laredo; atropelló á la guardia mexicana de palabra y obra, amagándola con su pistola, á consecuencia de lo cual fué muerto. En seguida, el capitan Santos Benavides cruzó el rio, invadió á Laredo con cincuenta ó sesenta hombres, requirió con violencia al Alcalde para que aprehendiera á los individuos que habian dado muerte á Encarnacion Garcia, é inmediatamente los juzgara; los soldados tejanos estaban en la oficina del Juzgado, ofendiendo con torpes palabras á las autoridades y amagándolas con pistolas. Al cabo de cierto tiempo, los invasores regresaron á Texas.

A las cuatro de la mañana del 15 de Marzo de 1863, una fuerza de confederados mandada por el Coronel Chilton y salida de Brownsville, pasó de Clarksville á Bagdad. En la última poblacion estaban el Coronel Davis, hoy Gobernador de Texas, el capitan Montgomery y varios americanos unionistas que en ese dia debian embarcarse con aquellos oficiales, en un vapor de los Estados-Unidos, para Nueva-Orleans. Los confederados sorprendieron á Bagdad; el Coronel Davis se habia alojado en el edificio de la Aduana, fué el primer preso é inmediatamente lo pasaron á Texas; á poco llegó el Capitan Montgomery, en busca del Coronel; era perseguido por un grupo de confederados que sobre él hacian fuego en medio de la poblacion; el resto de la fuerza estaba en seguimiento de los americanos unionistas que marchaban á Orleans, y aprehendió á varios de ellos; algunos de los invasores no pudieron prescindir de sus naturales inclinaciones al pillage y robaron algunas casas de la poblacion. El Capitan Montgomery fué colgado de un árbol en el otro lado; la indignacion en territorio mexicano fué extrema con aquellos actos, y amenazó un rompimiento. Tal vez el Jefe de Brownsville se avergonzó de procedimientos semejantes; tal vez aparecia inminente una ruptura de relaciones entre las dos orillas, ruptura de la cual sufririan en gran manera los confederados, por ser Matamoros el punto de tránsito para las mercancías de que se proveia Texas. A las reclamaciones hechas por el Gobierno del Estado de Tamaulipas, se contestó poniendo en libertad al Coronel Davis y demas individuos aprehendidos.

En 23 de Junio de 1863, unos soldados confederados pasaron de Texas al rancho de las Adjuntas, jurisdiccion de Guerrero, México; estuvieron en acecho ocultos tras de la cerca de un potrero, y al pasar por allí José María Salinas, á quien se acusaba de pertenecer á la gavilla de Zapata, dispararon sobre él y lo mataron. Octaviano Zapata habia proseguido, por cuenta de los Estados-Unidos, sus hostilidades contra Texas, y cuando se veia precisado, buscaba refugio en nuestra frontera. Unos soldados de guarnicion en Mier se sublevaron, mataron á su Jefe y se incorporaron á Zapata. Otra fuerza fué en persecucion de ellos y tuvo con el último una escaramuza. Regresó el Jefe á Mier, con el fin de reunir mayor número de gente; pero entre tanto, en 2 de Setiembre de 1863, pasó el Capitan confederado Santos Benavides á territorio de México, en el parage de Salinillas, y derrotó á Zapata, siendo muertos éste y ocho de sus compañeros. Ni aun conforme á los últimos convenios celebrados en Marzo anterior, cruzó el rio la fuerza confederada: no cuidó ni aun de dar aviso á la autoridad mas próxima, que era la de Mier.

La última clase de invasion comprende las que han tenido por objeto ejercer intervencion en las cuestiones interiores del país. Un caso de esta naturaleza se presentó en la frontera de

Tamaulipas. En Agosto de 1866 se pronunció la guarnicion de Matamoros y proclamó Gobernador y Comandante militar de Tamaulipas al Coronel Servando Canales, quien aceptó el levantamiento y la posicion que se le ofrecia; el Gobierno Supremo, que habia nombrado al General Santiago Tapia para el mando del referido Estado, envió fuerzas á Matamoros, y se comenzó el asedio. A poco llegaron otras con el General Escobedo, que fué el General en Jefe de todas ellas.

En 23 de Noviembre del citado año, el General Thomas D. Sedgwick, jefe del distrito de Rio Grande, Texas, dirigió una nota al Coronel Canales; en ella expresaba tener conocimiento de que éste habia informado á sus fuerzas, encontrarse en la imposibilidad de pagarles, y que ellas debian proveerse por sí mismas; que en vista de haber sido violadas frecuentemente, en los últimos dias, por Canales, las leyes de neutralidad de los Estados-Unidos, exigia la rendicion de la ciudad de Matamoros, á fin de asegurar la proteccion de vidas y propiedades; que el Coronel J. G. Perkins estaba encargado de arreglar los preliminares.

Al siguiente dia (24,) el Coronel Perkins y el Coronel Canales arreglaron que la vida, la libertad y la propiedad de éste y sus fuerzas serian garantizadas; que los mismos derechos se aseguraban á los vecinos de la ciudad, sin distincion de nacionalidad; que ningunas fuerzas, excepto las de los Estados-Unidos, debian entrar á la poblacion; y que las del Coronel Canales continuarian en sus posiciones. En el mismo dia, se puso un puente de pontones sobre el rio, pasó una fuerza americana á Matamoros, se enarboló la bandera de los Estados-Unidos en la iglesia parroquial, y el Coronel J. G. Perkins expidió su orden general número 1, encargándose del mando de la ciudad, en nombre de los Estados-Unidos, y designando las personas de que se debia componer su Estado mayor.

Este arreglo y las medidas subsiguientes, producian el resultado de que las fuerzas de los Estados-Unidos se obligaban á impedir la entrada del General Escobedo á la ciudad. En el dia de los sucesos, el General Sedgwick dirigió una carta á aquel, noticiándole lo que habia pasado y que guardaria la poblacion de Matamoros hasta que ambos tuviesen una conferencia, para la cual le señaló el siguiente dia.

En la entrevista, el General Escobedo significó al General Sedgwick la imposibilidad de entrar en arreglos que no tuvieran por base la completa sumision de los rebeldes. El Jefe americano ofreció entonces dejar al primero en completa libertad de accion; pero el 26 le dirigió una nota, expresando que creia de su deber conservar la posesion de la ciudad hasta recibir mas amplias instrucciones del General Sheridan, supuesto que no se habia celebrado ningun arreglo pacífico; agregó que deseaba se mantuvieran los negocios en el estado que guardaban.

En el mismo dia, el General Escobedo habia requerido al General Sedgwick la desocupacion de la ciudad, y el último contestó, que tenia por mira proteger las vidas y propiedades de los habitantes, y que su deseo era la celebracion de un arreglo pacífico. Se convino entonces que á fin de evitar robos y desórdenes en la poblacion, durante el combate, permaneciera en el centro de ella una fuerza de cincuenta americanos, y el resto se retirara, continuando un piquete en la garita de Santa Cruz, para favorecer el paso de las familias á Brownsville.

El 27 fué atacada la plaza: en el momento del asalto sobre las fortificaciones, se presentó un oficial americano con bandera de parlamento, intimando al General Escobedo, en nombre del Jefe de los Estados-Unidos en Matamoros, que en caso de que aquel tomara algun punto fortificado, no entrara al interior de la ciudad, y que se diera aviso al último, de cada punto que se fuera ocupando. El General Escobedo, temeroso de un conflicto, se retiró á sus posiciones.

Se entró en nuevas explicaciones, y el General Sedgwick dijo, que habia habido errores y malas inteligencias. Pero en 30 de Noviembre dirigió una comunicacion al Coronel Canales, previniéndole que se rindiera, y señalándole como condiciones, que se entregaran los fuertes y reductos á las tropas de los Estados-Unidos para ser ocupados por éstos; que las tropas del Coronel Canales se reconcentrasen á la plaza, para la rendicion y entrega de las armas, y que el mencionado Coronel, sus oficiales y tropa serian detenidos como prisioneros de guerra, hasta recibir ultteriores órdenes de las autoridades de los Estados-Unidos. Se exigia, ademas, una contestacion para el siguiente dia, á las nueve de la mañana.

El Coronel Canales prefirió rendirse al General Escobedo, y así lo hizo el 30 de Noviembre en la noche. En ella fué ocupada la ciudad por las fuerzas del Gobierno. El 1º de Diciembre se comunicó lo ocurrido al General Sedgwick, y éste contestó haber dado sus órdenes, para que se evacuara la ciudad por sus tropas, como en efecto lo hizo.